



JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Clase de proceso:	Unión marital de hecho
Demandante:	CARMENZA MARTÍNEZ GALEANO
Demandados:	Herederos de MISAEL DE JESÚS GAVIRIA OCHOA (Q.E.P.D.)
Radicación:	2020-00450
Asunto:	Para fijar fecha de audiencia
Decisión:	Fija nueva fecha de audiencia

La audiencia que se encontraba programada para el pasado miércoles 04 de mayo de 2022 no se llevó a cabo debido a la no comparecencia de la adolescente MAELA CATALINA GAVIRIA MARTÍNEZ, quien figura como demandada en el presente asunto, y que debe ser escuchada, atendiendo lo dispuesto en el artículo 26 del Código de la Infancia y la Adolescencia. Por lo anterior, se dispone:

PRIMERO. SEÑALAR el día **jueves nueve (09) de junio de 2022, a las 11:30 a.m.**, como fecha en la que se llevará a cabo la audiencia **inicial, de instrucción y juzgamiento** establecida en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, de manera **virtual**, a través de la plataforma de conexión de videoconferencias en la nube (**Microsoft Teams o LifeSize**).

SEGUNDO. INFORMAR que, **en caso de utilizar otra plataforma o mecanismo para la realización de la audiencia, se notificará oportunamente a los apoderados**, a quienes se les solicita actualizar los números telefónicos y correos electrónicos, así como el envío de la documentación necesaria al correo electrónico institucional, flia11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

KB

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 09 de mayo de 2022, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 19
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA